FIMABIS

FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA
EN BIOMEDICINA Y SALUD

ACTA DE VALORACION DEL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN. EXAMEN DOCUMENTACION DE SUBSANACIÓN.

EXP. 2019041. CONTRATO DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN, CENTRALITA, RECEPCIÓN Y ATENCIÓN AL PUBLICO EN LA SEDE DE LA FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA EN BIOMEDICINA Y SALUD (FIMABIS) POR PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO.

El órgano de contratación vista y examinada la documentación que se aportaba en el sobre 1 y 2 lo cual consta en acta de 26 de noviembre de 2019, y tras el requerimiento efectuado a las entidades **AEBIA TECNOLOGÍA Y SERVICIOS S.L.** y **MULTISER MÁLAGA S.L.** , para las subsanaciones de los defectos encontrados en la documentación aportada que consistía en la aportación de la oferta tanto en formato papel como en formato digital, pen drive tal y como se establece en el Pliego de Cláusulas Particulares en la cláusula 13, y de conformidad con el registro de entrada de FIMABIS, tiene entrada la siguiente documentación de subsanación el 28 de noviembre de 2019.

- ✓ **AEBIA TECNOLOGÍA**
- ✓ **MULTISER MÁLAGA S.L.**

DOCUMENTACIÓN PRESENTADA EN TIEMPO Y FORMA CON LOS SIGUIENTES RESULTADOS:

LICITADOR	ADIMITIDO/INADMITIDO
AEBIA TECNOLOGÍA	ADMITIDO
MULTISER MÁLAGA S.L.	ADMITIDO

EXAMEN DE LA DOCUMENTACIÓN DE SUBSANACIÓN.

- ✓ **AEBIA TECNOLOGÍA**

Del examen de la documentación contenida en el sobre presentado por la entidad se deduce que:

a) Se admite la oferta presentada por la entidad AEBIA TECNOLOGÍA., al aportar toda la documentación en formato digital tal y como establece el Pliego en la Cláusula 13.

FIMABIS

FUNDACIÓN PUBLICA ANDALUZA
PARA LA INVESTIGACIÓN DE MÁLAGA
EN BIOMEDICINA Y SALUD

- ✓ **MULTISER MÁLAGA S.L.**

Del examen de la documentación contenida en el sobre presentado por la entidad se deduce que:

b) Se admite la oferta presentada por la entidad AEBIA TECNOLOGÍA., al aportar toda la documentación en formato digital tal y como establece el Pliego en la Cláusula 13.

Y para que así conste en el expediente correspondiente, en Málaga, a 28 de noviembre de 2019.

Fdo. D. José Miguel Guzmán de Damas.

GUZMAN DE DAMAS JOSE MIGUEL - 44579347B

Firmado digitalmente por GUZMAN DE DAMAS JOSE MIGUEL - 44579347B
Fecha: 2019.11.28 14:56:04 +01'00'

Órgano de Contratación de FIMABIS